# ACTA PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN TALENTO HUMANO

**FECHA:** Bogotá, 16-17 de Enero de 2025

**HORA:** 07:00 A.M – 4:30 P.M

**LUGAR:** Jardín Antón Pirulero - Presencial

**TEMAS:**

- Proceso de inducción según actualizaciones referentes al anexo técnico.
- Proceso de organización estructural del Jardín Infantil e integración del talento humano de nuevo ingreso.

**ASISTENTES:** Responsable de la Unidad Operativa, Talento humano de nuevo ingreso, profesionales de atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, personal de servicios generales y servicios alimentarios, administrativa.

**OBJETIVO:** Capacitar a la totalidad del talento humano frente a las dinámicas cotidianas que se desarrollan dentro del Jardín Infantil, así como la delegación y ejecución de los componentes existentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- Bienvenida general, indicación de tareas a realizar.
- Función de la corporación.
- Misión y visión de la corporación.
- Abordaje componente nutrición y salubridad.
- Acuerdos equipo pedagógico.
- Abordaje del componente de ambientes adecuados y seguros.
- Revisión de infraestructura.
- Socialización actualizaciones referidas al componente pedagógico.
- Revisión y selección del material didáctico para disposición en las aulas.
- Abordaje PIGA actualización de plan.
- Abordaje componente Talento Humano
- Trabajo por equipos dentro del jardín: construcción de ambientaciones y adecuación de espacios.
- Gestión documental: socialización de formatos y organización-revisión de historias sociales.
- Acuerdos finales y recomendaciones generales.

**DESARROLLO:**

**Bienvenida general, indicación de tareas a realizar:** para dar apertura al año, y procurando la vinculación efectiva del Talento humano, se realiza una presentación general de cada integrante garantizando el reconocimiento del personal de nuevo ingreso. Se realiza una presentación general del jardín en donde se abarca la historia del mismo, los cambios y transformaciones que se han desarrollado y las apuestas tanto pedagógicas como sociales que se han concretado de acuerdo a las distintas experiencias que buscan transformarse en pro de las actualizaciones permanente en el hacer con y para la primera infancia.

Durante el primer encuentro se manifiesta a las nuevas integrantes que se abordarán los distintos

Powered by CamScanner

componentes desde sus adecuaciones y actualizaciones, teniendo claridad de generalidades necesarias para el desarrollo de las funciones dentro del jardín infantil. Se indica al Talento Humano cuáles serán las funciones y los acuerdos para el abordaje de las mismas dentro del jardín. La bienvenida comprende también, la distribución de tareas para la jornada actual, dando a conocer las indicaciones para el ingreso de las niñas y los niños según las experiencias y acuerdos que como equipo se pacte procurando una acogida cálida y armónica tras el ingreso.

**Función de la corporación:** La corporación Para el Desarrollo Integral Humano CORDÍN, organización no gubernamental (ONG); sin ánimo de lucro, aliada con el Estado para realizar un trabajo en beneficio de la niñez. La Corporación llevas más de 20 años de funcionamiento. Dentro los objetivos está realizar acciones de promoción, prevención y fortalecimiento con programas lúdicos, artísticos y deportivos, dirigidos a grupos más vulnerables de la población. En este sentido la corporación prioriza la atención integral a las niñas y niños desde el afecto, el cuidado permanente y la priorización de su bienestar en todas las dimensiones y aspectos que los involucran de manera directa.

**Misión y visión de la corporación:** Se socializa con el Talento humano la visión y misión de la corporación. La MISIÓN de La corporación Para El Desarrollo Integral Humano CORDÍN transformada durante la vigencia del año 2022, indica la búsqueda de garantizar el desarrollo integral posicionando a las infancias cómo protagonistas del hacer, del ser y el accionar cultural identitario que permea la formación continua del ser y los sitúa como seres emocionales únicos. Procuramos el reconocimiento de la particularidad, enalteciendo el sentido de lo colectivo como pilar que moviliza cada proceso pedagógico y social. Vamos más allá, y esto, en últimas, significa el autoconocimiento y reconocimiento del otro, para formar desde la consciencia, el sentir y el pensamiento crítico.

La VISIÓN de la Corporación Para El Desarrollo Integral Humano CORDÍN y del jardín infantil Antón Pirulero es ser institución reconocida por transformar las prácticas pedagógicas en primera infancia, enalteciendo la formación sensible como permisora de la construcción de saberes con sentido social e identitario. Contribuirá a la formación humana y crítica de las niñas y niños, fomentando el rescate cultural, el hacer autónomo, empático y consciente.

**Abordaje componente nutrición y salubridad:**

Teniendo en cuenta las actualizaciones conferidas en el anexo técnico, frente a los procesos de garantías de salud, higiene corporal, bucal, lavado de manos, actividad física, alimentación, lactancia materna y demás procesos que garantizan el desarrollo y cuidado integral de las niñas y los niños, se lleva a cabo un proceso de inducción que procura recopilar los conocimientos previos frente al componente y brindar claridades frente a las actualizaciones y nuevos ejercicios a implementar dentro del jardín Infantil. Con lo anterior, se establecen pautas mínimas a tener en cuenta dentro de los procesos generales con las niñas y niños, y los requerimientos mínimos que garanticen la pertinencia de las funciones dentro del Jardín Infantil, dentro de ellos el seguimiento a la documentación faltante (crecimiento y desarrollo), verificación de esquema de vacunación, vigilancia nutricional, prevención y manejo de enfermedades, entre otros aspectos que se abordan de manera continua dentro de las actividades de funcionamiento del jardín tanto con niñas, niños, familias y Talento Humano.

Se contemplan además las acciones propias que garantizan la alimentación infantil saludable y equilibrada según las edades de las niñas y niños, en donde se contemplan

Powered by CamScanner

nuevamente las minutas, la importancia de brindar especial atención a los gramajes establecidos , las buenas prácticas de manufactura, en donde se cumplen prácticas sanitarias acordes en la compra, transporte y recepción de alimentos. Se recuerda al talento humano que el componente de nutrición está comprendido desde 3 áreas: prácticas de cuidado, condiciones higiénico-sanitarias y nutrición. Las mismas son abordadas de manera general buscando garantizar un reconocimiento integral de cada una.

**Prácticas de cuidado:** comprendidas a partir de la implementación de estrategias que garanticen el bienestar integral de las niñas y niños, dentro de ellas la alimentación saludable, acciones de higiene tales como lavado de manos, cepillado de dientes, higiene del establecimiento, entre otras.

**Condiciones higiénico-sanitarias:** Garantía de cuidados en la planta física promoviendo aseo y condiciones higiénicas pertinentes para el transporte, recepción y preparación de alimentos y la estadía de las personas dentro del jardín infantil en las distintas áreas del mismo.

**Nutrición:** Desde el área nutricional se comprende el cuidado permanente de las prácticas de alimentación saludable, preparación y manipulación de alimentos, para lo cual el Talento Humano debe contar con la certificación pertinente que garantiza la idoneidad para la preparación y manipulación de los alimentos, así como la atención especial a los gramajes, pesos, tomas de medidas antropométricas, entre otras.

De igual forma se recuerdan las temáticas y especificidades a abordar teniendo en cuenta que serán dirigidas a las niñas, niños, familias y talento humano de manera que a partir del trabajo presencial se genere la promoción, verificación manejo y prevención de las siguientes 12 prácticas de cuidado:

- ✔ Promoción de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo en la Institución de salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB o medicina pre-pagada).
- ✔ Promoción de la salud oral.
- ✔ Promoción e instauración del lavado de manos
- ✔ Promoción de estilos de vida saludable.
- ✔ Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
- ✔ Promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años de edad.
- ✔ Promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de cero (0) a cinco (5) años de edad en los Jardines Infantiles en el Distrito Capital.
- ✔ Manejo de la fiebre
- ✔ Verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños.
- ✔ Prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).
- ✔ Prevención y manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA)
- ✔ Prevención y manejo de brotes

**Además, se realiza la divulgación al Talento Humano del Plan de Saneamiento Básico – PSB** que busca garantizar las actividades y cumplimiento de los principios y consignas en saneamiento ambiental, aprovechamiento y conservación del recurso agua, prevención de la contaminación del aire y suelo, la

Powered by CamScanner

integridad de funcionarios, contratistas, visitantes, usuarios y demás actores del presente Plan de Saneamiento, en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos propios de la Entidad y sus unidades Operativas. Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del Jardín Infantil libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso. Se recuerda además que el plan de saneamiento debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de cuatro programas estructurantes, los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:

a) Programa de limpieza y desinfección.
b) Programa de desechos sólidos.
c) Programa de control de plagas.
d) Programa de abastecimiento o suministro de agua potable

Se recuerda la importancia de que las colaboradoras responsables de las listas de chequeo, cronogramas y registros den cumplimiento diario y oportuno a las consignaciones allí descritas manteniendo atención principal en la información a plasmar. Se da a conocer el protocolo de bioseguridad según la prestación presencial del servicio.

Organización de Indumentaria: teniendo en cuenta el abordaje del componente de nutrición y salubridad, se da paso a la presentación y verificación de la dotación e implementos necesarios para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de acuerdo a cada cargo y rol, entre ellos, material de aseo, garantizar la limpieza de los espacios, medidas de cuidado en las aulas, distribución de material de aseo según las necesidades de cada piso y la indumentaria necesaria para la protección del personal destinado a la higiene general del Jardín Infantil.

Acuerdos equipo pedagógico: teniendo en cuenta la importancia de organizar y reestructurar los procesos pedagógicos en cuanto a la delegación de grupos y la organización de los mismos para el ingreso al Jardín Infantil, se da inicio seleccionando y designando a cada docente el nivel correspondiente y organizando los espacios destinados para la estadía. De esta manera se establecen acciones precisas para dar continuidad al desarrollo de acciones claras y conscientes que promuevan la vinculación afectiva de las niñas y los niños. Igualmente, se generan acuerdos con el equipo pedagógico para la organización y ambientación de las aulas, teniendo en cuenta la importancia de acoger con calidez a cada nivel y lograr establecer comunicación con las familias para establecer un vínculo previo al ingreso de cada uno de ellos. Así mismo se organiza el proceso de planeación en colectivo, acordando qué era lo primero que se buscaba en cuanto al contacto de las niñas y niños con el jardín y así mismo de las familias. Cada equipo de acuerdo al nivel designado se dirige a realizar la organización previa.

Abordaje del componente de ambientes adecuados y seguros: se recuerda al Talento Humano que este componente hace referencia al espacio físico, la dotación y el equipamiento posible de utilizar y aprovechar en el proceso abordado con las niñas y los niños dentro del Jardín Infantil, para su interacción, procesos de socialización y en general, el desplazamiento por los distintos espacios dispuestos para su estadía. Dentro de lo anterior se recuerda la importancia de garantizar la disposición de ambientes propicios para el desarrollo integral de los niños y las niñas, haciendo explícitas las delimitaciones de los espacios y por lo tanto, se recuerda al personal de manera general los escenarios por los cuales pueden y

Powered by CamScanner

la institucióno establecimiento oficial o privado de atención integral a la primera infancia o a la Institución Prestadora de Servicios de Salud, según sea el caso.

Lleve a cabo el alistamiento de los documentos requeridos para la atención de la niña o niño. La maestra de la niña o niño lesionado debe alistar y llevar tres fotocopias de la póliza de accidentes, certificación servicios póliza de accidentes, registro civil de la niña o niño y por último llevar registro de novedades con el fin de registrar todos los procesos. Designe al acompañante de la niña o niño a la institución prestadora de servicios de salud con el fin de que permanezca con la - el niña -o hasta conocer el diagnóstico médico. La coordinadora, coordinador o referente de la institución o establecimiento oficial o privado de atención integral a la primera infancia, designara a la docente titular para que acompañe y permanezca con la niña o niño y el acudiente hasta conocer su diagnóstico médico y hasta que se termine el proceso en la empresa prestadora de salud.

Se socializa al talento Humano el cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes de nuestro Jardín Infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos. Planificar, implementar y evaluar actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con los niños y niñas que los lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes.

Verificar permanentemente el mantenimiento de las instalaciones de nuestro Jardín Infantil y de las condiciones de seguridad, a través, de la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y el diligenciamiento de los registros de control. Se debe tener en cuenta las medidas que se mencionan a continuación para estructurar la matriz de gestión de riesgos del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes

- Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio
- Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas
- Medidas para reducir riesgos de accidentes con sustancias peligrosas
- Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída
- Medidas en el Mobiliario
- Medidas en Ventanas
- Medidas en Escaleras
- Medidas en pisos
- Medidas con respecto al uso del cuarto piso
- Medidas con respecto al área de lava colas
- Medidas con respecto a la cocina
- Medidas con respecto al área recreativa
- Medidas para reducir riesgos de quemadura con alimentos calientes, con respecto al comedor

Powered by CamScanner

no pueden transcurrir las infancias, garantizando un trabajo de cuidado colectivo. Se recuerda la importancia del no hacinamiento y por ende la amplitud de los espacios. Por lo anterior se prioriza la verificación del cumplimiento con lo requerido con las plantas físicas, comunicando al talento Humano las modificaciones y actualizaciones realizadas garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias dentro de la infraestructura del Jardín Infantil. Con lo anterior, se socializa el cambio y actualización de planos según las directrices otorgadas así como el cambio de convenciones, que se dan a conocer a la totalidad del talento humano. Dentro de las modificaciones estipuladas en el componente se encuentra el cambio de los planes, tanto el plan de gestión de riesgos y accidentes, y cambio climático. Estos planes son socializados desde sus actualizaciones por parte de las docentes encargadas, abordando las temáticas centrales y que se consideran necesarias del conocimiento de todo el Talento humano para dar cumplimiento integral a lo requerido. Se actualizan además las listas de chequeo y se explica su funcionamiento para garantizar el correcto diligenciamiento de las mismas.

Dentro de las actualizaciones realizadas, se aborda el cumplimiento con la conformación de brigadas que son modificadas de acuerdo al cambio de personal y los movimientos internos del jardín infantil, las docentes a cargo indican cómo se conformarían las brigadas procurando el reconocimiento de las acciones a realizar en cada simulacro y en caso de emergencia. Se dan a conocer nuevamente los directorios telefónicos a todo el talento humano indicando actualizaciones de líneas y numerales para la actuación oportuna en caso de así requerirlo.

Además de comunicar las generalidades y cambios referidos al plan, se realiza fortalecimiento de temas específicos enfocándose principalmente en el plan de riesgos de accidentes indicando que el mismo se construyó a partir de la necesidad de conocer, evitar y reducir cualquier tipo de accidente que pueden afectar la seguridad de las niñas y niños durante el desarrollo de las actividades realizadas dentro y fuera de las instalaciones del jardín de manera que se logre su atención y recuperación a partir de la promoción de estrategias para su implementación y desarrollo, involucrando las familias, las docentes, el coordinador, personal de servicios generales y de imagen. Este Plan de Riesgos hace parte de un conjunto de acciones que garantizan un ambiente adecuado y seguro, respondiendo a las necesidades de los niños y las niñas de Jardín Infantil Antón pirulero, por esta razón se desarrolla este plan que llevaa identificar de manera oportuna las causas o factores que los podrían generar o que los generaron.

Algunos objetivos específicos del Plan del riesgo es aplicar el desarrollo de los programas y las actividades que informen las causas, prevenciones, reducciones y corrección de los accidentes. Identificar continuamente las acciones y situaciones que presenten un riesgo para la seguridad de las niñas y los niños dentro de la unidad operativa jardín Infantil Antón Pirulero, brindar una evaluación continua de los factores de riesgos para lograr un ambiente adecuado y seguro.

El plan de riesgos de accidentes contiene unas respuestas a los accidentes y que se identifique el accidente. El talento humano de nuestro Jardín Infantil, reconocerá la ocurrencia de un accidente cuando se presente un evento de manera repentina y no intencional que cause o no alguna lesión aparente o incluso la muerte a las niñas o niños. Por ejemplo; suministre la atención en primeros auxilios a la niña o niño con o sin lesión aparente. La persona capacitada en primeros auxilios debe hacer el reconocimiento físico a la niña o niño desde la cabeza a los pies, teniendo cuidado de no moverlo si sospecha de una posible lesión cervical. Infórmele al acudiente de la niña o niño lo sucedido: La coordinadora, coordinador o referente de la institución o establecimiento oficial o privado de atención integral ala primera infancia debe comunicar de manera veraz y concreta al acudiente de la niña o niño, las actividades que realizaba, describir la forma en que ocurrió el accidente, informar la atención suministrada e indicarle que se dirija a

Powered by CamScanner

- Medidas de seguridad para el uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante
- Medidas para reducir riesgos de accidentes por el uso de juguetes
- Medidas de reducción de riesgos de accidentes por inmersión

Igualmente se aborda la generalidad del plan de **Gestión de riesgos y cambio climático** indicando que es un instrumento que orienta e integra los procesos estratégicos de la gestión de riesgos y el cambio climático y se elabora con el fin de conocer los riesgos a los que se encuentra expuesta la población en el contexto escolar, planear las medidas para reducir los riesgos identificados, así como los efectos del cambio climático, responder ante una emergencia en caso de que se presente y garantizar la continuidad del servicio educativo. La historia nos dice que hombres y mujeres hemos hecho muchos esfuerzos por convivir armónicamente con la naturaleza, pero también nos dice, que no siempre ha sido así, y que más de una vez los diferentes fenómenos naturales y los seres humanos a través de sus actividades se han agredido y han roto el equilibrio del planeta, provocando graves daños al entorno, a las personas y a sus bienes, lo que generalmente se denomina como desastre.

**AMENAZA:** es un fenómeno natural o causado por el ser humano que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus cosas y su ambiente, cuando no son precavidos.
**VULNERABILIDAD:** Es la incapacidad de resistencia de las personas cuando se presenta una amenaza, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre debido al crecimiento de la población, el deterioro y contaminación del ambiente y el aumento de la pobreza.
**RIESGO:** El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Las personas podemos evitar o disminuir el impacto de los desastres, por eso es importante conocer sobre la prevención y la mitigación. La prevención y la mitigación son todas las acciones que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría hacerlo. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero entendiéndolos y entendiendo nuestras condiciones de vulnerabilidad, podemos hacer que los probables desastres sean menos dañinos.

**Revisión de infraestructura:** Tras el abordaje del componente y la socialización de los planes desde las transformaciones realizadas, el Talento humano da paso a la revisión de la infraestructura para su reconocimiento y la explicación detallada de lo requerido y necesario en cada área a nivel de planta físico. De igual forma se invita a reconocer los espacios y elementos que al ser ocasionadores de accidentes se adecuan para el tránsito tranquilo de los niños, niñas y talento humano. Se indica la organización para la limpieza de los espacios de acuerdo a las necesidades y tareas a desarrollar durante el día.

**Socialización actualizaciones referidas al componente pedagógico:**
Propiciando el reconocimiento oportuno de las prácticas pedagógicas dentro del jardín Infantil y reconociendo la importancia de informar a la totalidad del Talento Humano frente a la importancia de garantizar acuerdos comunes para el trato respetuoso, amoroso y pertinente a cada uno de los niños y niñas presentes. Se da inicio con la socialización del Proyecto pedagógico de la unidad operativa titulado: Me Formo y Transformo que contiene como objetivo prestar un servicio de atención integral a la

Powered by CamScanner

población infantil, atendiendo en primera medida los derechos de los niños y las niñas y sobre todo la calidad de vida de los mismos(as), las necesidades del sector de influencia y los parámetros de la educación inicial dentro del marco legislativo establecido por la Secretaria Distrital de Integración Social, priorizando los estratos 1 y 2 de la Localidad de Engativá, sector de Villas del Dorado, con algunos niveles de vulnerabilidad socio económica y sociocultural. Reconociendo la importancia de desarrollar procesos pedagógicos que permitan la garantía de los derechos, la potenciación, promoción de capacidades y competencias y, finalmente el asesoramiento, apoyo y formación a padres, madres de familia y comunidad educativa como actores centrales del proceso de formación y socialización de los niños y niñas.

Nuestro modelo pedagógico tiene como propósitos centrales:

- ✔ Trabajar en el adulto que acompaña las infancias.
- ✔ Consolidar una cultura a favor de la infancia para posibilitar su desarrollo integral.
- ✔ Transformar las prácticas en el aula que alienten procesos individuales y colectivos en donde cada uno construya su propia idea del mundo.
- ✔ Propiciar escenarios que permitan el descubrimiento y desarrollo del ser desde su humanidad, hacer y pedagogía consciente.
- ✔ Impactar a la comunidad frente a las prácticas pedagógicas acordes y respetuosas con los procesos individuales y culturales.

Se les manifiesta al talento Humano de la Unidad Operativa que se radico el Aval de Proyecto Pedagógico para los correspondientes ajustes y sugerencias realizadas por el equipo de fortalecimiento de la SDIS y así mismo, que para la vigencia 2024 y 2025 ha tenido y seguirá teniendo ajustes y transformaciones según los impactos pedagógicos a desarrollar, se dará inicio a la transformación del proyecto según las actualizaciones tanto pedagógicas como socio-culturales ocurridas dentro del Jardín Infantil y en el entorno, teniendo en cuenta la necesidad e importancia de implementar nuevas estrategias pedagógicas que involucren a las niñas y niños como protagonistas de su propio proceso y en donde se priorice el reconocimiento de su hacer cultural, su realidad contextual y sus intereses reales en cuanto al reconocimiento y conocimiento del mundo.

Se recuerda al talento humano el contenido del pacto de corresponsabilidad actual, construida en la vigencia del año 2022 en conjunto con las familias de las niñas y niños buscando garantizar la correcta prestación del servicio y el trabajo mancomunado. Tras la socialización del pacto se indican las actividades a desarrollar con las niñas y niños durante el tiempo restante para la terminación del contrato y algunas proyecciones para el 2023. Dentro de esta información se reconoce la importancia de la pertinencia de las experiencias de vinculación proyectadas así como la garantía de un proceso de acogida cálido, amoroso y tranquilo por parte de todas las colaboradoras del jardín infantil hacia las niñas y los niños. Procurando la construcción de ambientes propicios para la interacción de las infancias y la disposición de material para garantizar el disfrute y la construcción de juegos colectivos.

Se estipula el uso consciente y cuidadoso del material didáctico y de consumo, teniendo en cuenta la importancia de brindarles a las niñas y niños elementos oportunos para su exploración, así como el cuidado frente al uso de libros y literatura, propiciando la creación de hábitos en las infancias que prioricen el cuidado integral de los elementos. Se socializa a la totalidad del equipo la importancia de brindar una acogida inicial, el primer día, importante a las niñas y los niños, que les permita sentirse a

Powered by CamScanner

gusto en el espacio y en general dentro del jardín infantil. Se estipulan generalidades como:

- Fechas de entrega de documentación inicial por componente.

Realizaciones de planeaciones de vinculación.

- Ajustar componentes y cronogramas según los requerimientos actuales de inicio de año.

Se socializan los cronogramas y temáticas a abordar. Y principalmente, se aborda el procedimiento de activación de rutas, teniendo en cuenta la importancia de que el talento humano reconozca los deberes a la garantía de protección con las niñas y los niños. El documento de procedimientos de Activación de Rutas Administrativas de Derechos contiene las definiciones de cada una de las violencias que vulneran los derechos de las niñas y niños, las instituciones que abordan las situaciones de violencia, los programas o servicios y los horarios de atención. De igual manera, debe contener los procedimientos internos y externos que el responsable del servicio, maestro (a) o psicólogo(a), realizan para procurar la garantía y restablecimiento del ejercicio de los derechos de la niña y el niño o adolecentes con indicadores que puedan configurar un maltrato en cualquier de sus formas: negligencia, maltrato físico y/o psicológico, o posible abuso y/o violencia sexual infantil. Así mismo se definen las violencias que pueden presentarse y que serían consideradas para activación inmediata de ruta.

Definición de cada una de las Violencias de vulneran los derechos de las niñas y niños.

**Negligencia**: es el descuido u omisión ene l cumplimiento de una obligación, una conducta negligente comprende un riesgo para el individuo o para terceros. En referencia a lo anterior, se puede decir que una conducta negligente es la que muchas personas realizan a diario sin tener en cuenta las consecuencias que pueden ocurrir, un individuo que hable por teléfono mientras conduce puede desconcentrarse y ocasionar un fuerte accidente de tránsito.

**Maltrato físico y/o psicológico**: el aviso psicológico ocurre cuando una persona provoca dolor mental o emocional, angustia o sufrimiento a un niño o niña de manera intencional. El abuso psicológico incluye el rechazo, insultos, amenazas, humillación, intimidación o acoso por medio de palabras o acciones.

**Posible abuso y/o violencia sexual infantil**: el abuso sexual infantil es una de las formas más graves e violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y niñas que lo sufren. Sin embargo, estas prácticas, que se han presentado siempre en la historia de la humanidad, soló han empezado a considerarse como un problema que transgrede las normas sociales cuando por un lado se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños y niñas víctimas y por otro lado se ha reconocido al niño como sujeto de derechos. Las acciones a realizar serían:

- ✔ Hacer acompañamiento vía telefónica a las familias según orientaciones de la SDIS.
- ✔ Informar sobre fechas y horarios de entregas de paquetes alimentarios
- ✔ Promover el trabajo pedagógico a través de actividades propuestas por las docentes,
- ✔ Informar a las familias sobre el uso del correo institucional para tramitar P.Q.R.S. Junto con el Pacto de Corresponsabilidad y cronograma de Actividades para el año 2021

Powered by CamScanner

Revisión y selección del material didáctico para disposición en las aulas; teniendo en cuenta los acuerdos realizados frente al componente, la recepción de las niñas y niños y el desarrollo de las prácticas pedagógicas, se ingresa a la bodega de material para hacer la selección oportuna del material didáctico a adecuar en las aulas según la pertinencia por edades e intereses. Para lo anterior las docentes se disponen a la selección del mismo tomando losa, fichas arma todo, bebés, fichas de gimnasio, entre otros que se disponen por aula sobre las mesas y tapetes. Así mismo se trabaja alrededor del material de consumo existente para de esa manera proyectar el trabajo pedagógico con las niñas y niños de acuerdo a lo planteado dentro de las planeaciones. Se reorganiza la bodega procurando que la misma se vea estéticamente llamativa y adecuada de acuerdo a la utilidad e intención de cada material.

Abordaje PIGA actualización de plan: dando continuidad al abordaje de los componentes, se da paso a la socialización de PIGA, desde sus actualizaciones, los requerimientos, y los cambios realizados dentro del Jardín Infantil para garantizar el cumplimiento a los estándares. Por lo anterior principalmente se realiza un recorrido por el jardín para reconocer el cambio en las luminarias dañadas, principalmente el segundo piso reconociendo su correcto funcionamiento, la implementación de sistemas ahorradores lumínicos y el cambio de sistemas ahorradores procurando el no desperdicio de agua. Se realiza el cambio correspondiente de las canecas de acuerdo a los colores establecidos y toda la adecuación física para el deshecho adecuado de los residuos. Así mismo se socializan las temáticas correspondientes a las actualizaciones del cronograma para formación con el talento humano y el recorderis de la publicidad para momentos fundamentales como el apagón y la movilidad sostenible.

El abordaje del componente se da a partir del reconocimiento de su intencionalidad, procurando que el Talento humano partícipe del cuidado del medio ambiente dentro del jardín infantil desde los distintos programas:

*Programa de uso eficiente del agua*: tiene el fin de propender el cuidado del agua, disminuir los impactos ambientales negativos y promover los impactos ambientales positivos.

*Programa de uso eficiente de la energía*: promover el mejor uso de los recursos energéticos desde su producción hasta su consumo en los diferentes sectores.

*Programa de gestión integral de los residuos*: reducir la generación de residuos y el cuidado y reutilización de papel.

*Programa de consumo sostenible*: promueve el uso y consumo responsable de materiales para minimizar los impactos ambientales más significativos de la extracción de la materia prima.

*Programa de implementación de prácticas sostenibles*: generar acciones individuales y colectivas que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Posteriormente se expone el manejo adecuado que se le debe dar a los diferentes residuos generados por el jardín, teniendo en cuenta el punto ecológico y las canecas dispuestas en las diferentes áreas; y los tipos de residuos que se deben depositar en cada una de ellas. Con respecto al uso eficiente del agua se explica al personal de la cocina el manejo para la recolección y encapsulamiento del aceite vegetal usado por medio del bidón. Por último se habla de la forma como se puede contribuir en el jardín para el ahorro eficiente de energía, apagar la pantalla del computador en periodos cortos de inactividad, procurar usar la luz natural, en los diferentes espacios del jardín y mitigar sus impactos negativos sobre el Medio Natural. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.

Powered by CamScanner

**Abordaje componente Talento Humano:** se da paso al componente de talento humano desde el reconocimiento y presentación del nuevo personal. Se refiere a cada perfil sus funciones de acuerdo a las necesidades del jardín infantil, haciendo énfasis en el cuidado integral de las niñas y los niños y el respeto por el desarrollo oportuno de cada función de manera autónoma y responsable. Es importante así mismo hacer énfasis en los procesos de formación, espacios de bienestar y ejercicios oportunos para garantizar la convivencia y procesos integrales del talento humano. Por lo anterior se socializan las temáticas a abordar según los acuerdos establecidos previamente con el talento humano en totalidad, reconociendo la pertinencia de los mismos en la garantía de la integración y proceso socializador del talento humano. Se especifican acciones propias para garantizar el trabajo en equipo:

- Espacios de formación emocional para garantizar el bienestar del talento humano.
- Encuentros socializadores y de celebración de fechas especiales a lo largo del año.
- Organización grupal de la despedida del año.
- Reconocimiento de la ruta de acción para controversias e inconvenientes y actuación según necesidad.

Se da a conocer la ruta teniendo en cuenta la importancia de garantizar el trabajo en equipo de manera armónica, y el reconocimiento de la adecuación de los espacios. Se reconoce la necesidad además de procurar el conocimiento general de aspectos que los involucren como: seguridad integral, espacios de escucha y atención a PQRS, vigencia y fechas de contratación y procesos evaluativos que serán llevados a cabo días antes de la finalización del año. Se garantiza la participación total del talento humano en las actividades propuestas, por lo tanto se recuerdan al Talento Humano los derechos, deberes y acuerdos que de manera interna se construyen para garantizar el proceso de desarrollo laboral de manera oportuna y armónica.

**Trabajo por equipos dentro del jardín: construcción de ambientaciones y adecuación de espacios:** Se realizan acuerdos para el trabajo por áreas y la adecuación de los espacios referido a: aseo de las áreas y organización de indumentaria, muebles, mesas sillas y demás. Ambientación del jardín infantil para la bienvenida de los niños y las niñas, verificación de inventarios según el tiempo de contratación y los requerimientos específicos. Disposición de material de aseo necesario según las áreas, cantidad de niños y personal del Talento Humano. Una vez se adecúan los espacios se realiza la verificación general pertinente promoviendo el reconocimiento e identificación de un proceso llevado a cabalidad según los requerimientos establecidos de manera inicial.

**Gestión documental: socialización de formatos y organización-revisión de historias sociales:** Se realiza entrega de historias sociales a cada docente de acuerdo al nivel asignado para realizar la revisión correspondiente y actualización de las mismas para solicitud de documentación médica pendiente. Se revisa que las mismas estén en el orden adecuado y que la hoja de control corresponda. Así mismo se revisan formatos de cada componente para actualizar los mismos y transformar de la manera permitente cada componente.

**Acuerdos finales y recomendaciones generales:** dando finalización al proceso de inducción se indica al talento humano la importancia de generar contacto con las familias y acudientes con el fin de brindar información sobre el retorno de las niñas y niños al Jardín Infantil, garantizando un proceso de comunicación previo hacia ellos y por ende un tránsito armónico y tranquilo. De igual forma se reconoce

Powered by CamScanner

**Abordaje componente Talento Humano:** se da paso al componente de talento humano desde el reconocimiento y presentación del nuevo personal. Se refiere a cada perfil sus funciones de acuerdo a las necesidades del jardín infantil, haciendo énfasis en el cuidado integral de las niñas y los niños y el respeto por el desarrollo oportuno de cada función de manera autónoma y responsable. Es importante así mismo hacer énfasis en los procesos de formación, espacios de bienestar y ejercicios oportunos para garantizar la convivencia y procesos integrales del talento humano. Por lo anterior se socializan las temáticas a abordar según los acuerdos establecidos previamente con el talento humano en totalidad, reconociendo la pertinencia de los mismos en la garantía de la integración y proceso socializador del talento humano. Se especifican acciones propias para garantizar el trabajo en equipo:

- Espacios de formación emocional para garantizar el bienestar del talento humano.
- Encuentros socializadores y de celebración de fechas especiales a lo largo del año.
- Organización grupal de la despedida del año.
- Reconocimiento de la ruta de acción para controversias e inconvenientes y actuación según necesidad.

Se da a conocer la ruta teniendo en cuenta la importancia de garantizar el trabajo en equipo de manera armónica, y el reconocimiento de la adecuación de los espacios. Se reconoce la necesidad además de procurar el conocimiento general de aspectos que los involucren como: seguridad integral, espacios de escucha y atención a PQRS, vigencia y fechas de contratación y procesos evaluativos que serán llevados a cabo días antes de la finalización del año. Se garantiza la participación total del talento humano en las actividades propuestas, por lo tanto se recuerdan al Talento Humano los derechos, deberes y acuerdos que de manera interna se construyen para garantizar el proceso de desarrollo laboral de manera oportuna y armónica.

**Trabajo por equipos dentro del jardín: construcción de ambientaciones y adecuación de espacios**: Se realizan acuerdos para el trabajo por áreas y la adecuación de los espacios referido a: aseo de las áreas y organización de indumentaria, muebles, mesas sillas y demás. Ambientación del jardín infantil para la bienvenida de los niños y las niñas, verificación de inventarios según el tiempo de contratación y los requerimientos específicos. Disposición de material de aseo necesario según las áreas, cantidad de niños y personal del Talento Humano. Una vez se adecúan los espacios se realiza la verificación general pertinente promoviendo el reconocimiento e identificación de un proceso llevado a cabalidad según los requerimientos establecidos de manera inicial.

**Gestión documental: socialización de formatos y organización-revisión de historias sociales**: Se realiza entrega de historias sociales a cada docente de acuerdo al nivel asignado para realizar la revisión correspondiente y actualización de las mismas para solicitud de documentación médica pendiente. Se revisa que las mismas estén en el orden adecuado y que la hoja de control corresponda. Así mismo se revisan formatos de cada componente para actualizar los mismos y transformar de la manera permitente cada componente.

**Acuerdos finales y recomendaciones generales**: dando finalización al proceso de inducción se indica al talento humano la importancia de generar contacto con las familias y acudientes con el fin de brindar información sobre el retorno de las niñas y niños al Jardín Infantil, garantizando un proceso de comunicación previo hacia ellos y por ende un tránsito armónico y tranquilo. De igual forma se reconoce

Powered by CamScanner

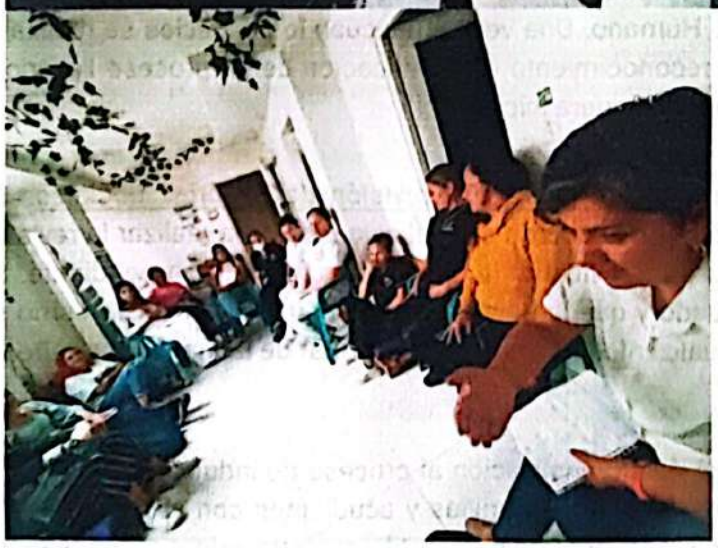
la importancia de garantizar el cumplimiento con los requisitos e indicaciones dadas para garantizar una apertura acorde a las necesidades de las niñas, niños y familias. Igualmente se brindan recomendaciones generales, entre ellas:

- ✔ Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.
- ✔ Cumplir con las funciones establecidas; cumplimiento en el horario, porte del uniforme asignado adecuadamente.
- ✔ Debe imperar la armonía entre el equipo de trabajo, debe haber un ambiente de respeto y tolerancia.
- ✔ Hacer uso adecuado del material y dotación, así como procurar el cuidado de los elementos brindados a las niñas y niños.
- ✔ Estar al día con los documentos requeridos y dar cumplimiento con los mismos de acuerdo a las responsabilidades, funciones y componentes de cada colaboradora.

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:**







Elaboró: ZAIDA CUERVO AGUILAR

Powered by CamScanner

**CRONOGRAMA PROCESO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

**A continuación, se adjuntan las firmas de las participantes del talento humano.**

| Nombres y Apellidos | Tipo de Vinculación | Firma |
|---|---|---|
| Zaida Cuervo | Responsable del servicio | |
| Anggie Cárdenas | Asistente administrativa | |
| María Fernanda Villamil | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Diana Gómez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Forero | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Viviana Jaramillo | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Lorena Montañez | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Luisa Fernanda Ortiz | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Paola Cely | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Angie Johanna Mendoza | Profesional en atención a la primera infancia | |
| Gloria Uriza | Auxiliar Pedagógica | |
| Luz Marina Sánchez | Auxiliar Pedagógica | |
| Angelica Acosta | Servicios alimentarios | |
| Yohana Bonilla | Servicios alimentarios | |
| Carmenza Medina | Servicios alimentarios | |
| Ana Aponte | Servicios generales | |
| Maria Ceballos | Servicios generales | |
| Yeny Daza | Servicios generales | |
| | | |

Powered by CamScanner